

TALLER PFC

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: TALLER 10	Código	: ARC 230
Ciclo	: Onceavo	Semestre	: 2025-I
Profesor	: Rodolfo Cortegana Patricia Llosa Andrea Jimenez	Horario	: Lunes 9:00-1.00pm Jueves 8:00 -12:00pm
Créditos	: 8	N° de horas teóricas	:
		N° de horas prácticas	:
Área curricular	: Proyecto	Requisitos	: Créd. Aprob. Totales: 19.00; Créd. del tipo EOB: 3.00; ARC229 - Taller 9; ARC232 - Taller de Investigación; 1ARC09 - Seminario PFC 1; 1ARC10 - Seminario PFC 2 y 1ARC06 - Historia y Teoría de la Arquitectura 4

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Aquello que se abstrae aquí, tal como espero que luego llegue a ser una certidumbre para cualquiera, no es sino la *voluntad*, en cuanto aquello que constituye la otra vertiente del mundo, pues éste es por un lado enteramente *representación* y por el otro enteramente *voluntad*.

Arthur Schopenhauer

La voluntad del edificio

La enseñanza de la arquitectura es una afirmación de nuestra voluntad por el edificio, a través del proyecto arquitectónico nos enfrentamos de manera cotidiana a una pulsión de transformación y a imaginar su fenómeno desde su representación.

Es así, que tomamos la afirmación de Olgiati cuando dice que la responsabilidad de un estudiante/arquitecto con su sociedad es el edificio, pero para definirse como tal, desde su conciencia de cosa en sí, debe construirse desde la reflexión de su propia disciplina.

Toda circunstancia extra arquitectónica será un insumo que afectará al edificio y viceversa, a partir de una reflexión y acción arquitectónica estas pueden, desde su representación, sintetizar la problemática del entorno y del propio edificio.

Asimismo, el insumo para el edificio es la propia arquitectura como fuente de mediación entre el territorio que la contiene, la sociedad que la requiere y acoge, y el paisaje que construye desde su presencia. El edificio será el espacio para interiorizar el legado arquitectónico que habita en nuestro territorio desde tiempos milenarios, además de generar el diálogo con otros que sirvan como referencia para cada proceso, su estudio, lectura y representación posibilitan un diálogo crítico e intenso con el quehacer de la disciplina.

Entendemos que los edificios le otorgan un sentido a las ciudades y ciudadanos, y al mismo momento necesitan explicitar y justificar su presencia en relación a la sociedad, territorio y ciudad que habita y transforma. La época en que vivimos requiere del edificio el sentido de su presencia, este será pues el reto de nuestra disciplina y enseñanza, otorgarle un espacio crítico al edificio, no solo como una representación contingente, sino también como una experiencia en el hacer, en la cosa en sí. El sentido que otorga el edificio a la vida de las personas, será una reflexión propia desde donde nos situamos. Cada experiencia de los alumnos, manifiesta una mirada del mundo. Es así que nuestro mundo se construye desde cada edificio y su representación.

“El mundo es mi representación” decía Schopenhauer. El edificio como voluntad hace de su representación un imaginario de ese mundo por venir, contingente, pero pertinente por su compromiso.

El edificio establece un orden en su entorno, una manera de articular las experiencias del espacio, su materia y técnicas son manifiestas de una lectura sensible de la sociedad en donde se establece. Es por ello que la experiencia que tenemos de un espacio arquitectónico es responsabilidad del arquitecto, la acción y experiencia del sujeto no modifica las ideas que fueron acuñadas por su autor, ni se mediatizan por el discurso o narrativa. Esa experiencia es antes que nada la representación de las ideas, las cuales acompañan de manera permanente el proceso de diseño, y modelan las acciones arquitectónicas que en ellas se dan.

La representación del edificio

Si bien la voluntad es la cosa en sí, la representación es su fenómeno, es así, que para la enseñanza del proyecto, el edificio se representa de manera que nos permita no solo construir su realidad, sino sobre todo como una plataforma para pensarlo de manera disciplinar.

El taller sintetiza su representación en relación a la planta, la sección y el alzado, tres fenómenos que de manera simultánea irán recogiendo y actualizando el proceso de diseño.

El modelo se inserta como un espacio para la indagación permanente, desde el fragmento o la totalidad del conjunto, se llevará de manera rigurosa a un nivel extremo de precisión.

Pensar desde la materia

La reflexión desde la materia y las diversas formas que toma en relación al edificio es un campo de exploración transversal al curso complementario.

Se establecerán dinámicas que hagan uso del laboratorio de fabricación que les permita a los estudiantes tener una experiencia directa con las ideas y su realidad material.

La crisis del planeta

El reto de nuestra disciplina en sociedades como las nuestras en donde los estados tienen la responsabilidad de superar el déficit de infraestructura que el país necesita, el edificio se vuelve relevante, es así, que confrontamos las iniciativas del estado a nuestra pedagogía.

El edificio está en crisis, decimos al inicio del taller 9, pero claramente estaban en crisis las maneras en cómo se proyectan y ejecutan. Hacer arquitectura desde el edificio en el marco de la crisis del planeta es pensarlo desde algunas inteligencias arquitectónicas y técnicas. Hacerlo sostenible implica un proyecto que dialogue e interiorice una reflexión arquitectónica, como respuesta a la sociedad, territorios, recursos y medio ambiente.

Nuestro compromiso es con el edificio como herramienta para transformar y mejorar nuestros entornos sociales, medioambientales y territoriales. Renunciar a pensar el edificio desde sus valoraciones espaciales e inteligencias disciplinares, es renunciar a ser parte del cambio en la infraestructura de nuestro país.

III. METODOLOGÍA

El semestre se dividirá en cuatro horizontes pedagógicos, cada uno de los cuales servirá de insumo al siguiente.

Al finalizar el semestre el alumno producirá un Documento/proyecto y realizará una Ponencia donde desarrollará los argumentos e ideas que fundamentan su propuesta arquitectónica. Con ello quedará expedito para su sustentación ante el jurado internacional y así poder obtener su licenciatura.

Edición:

En este primer horizonte los estudiantes harán una lectura crítica de su documento producido en taller 9, con ello podrán establecer los insumos extra arquitectónicos que llevarán al taller 10.

Proyecto/representación

Pensando en la totalidad del proyecto se trabajará de manera simultánea una sección + alzado + planta, con ello el diseño arquitectónico y las ideas se llevarán a un nivel de precisión mayor. Se trabajarán diversas escalas que le permitan al estudiante un conocimiento riguroso de los componentes de un edificio. Se hará una transversalidad con el curso complementario de manera permanente en relación a la materia y sus sistemas de transformación.

Proyecto/representación/proceso

En esta etapa el estudiante seguirá un proceso desde plataformas de modelación desde fragmentos y recortes. Esas indagaciones se confrontan de manera permanente desde una representación rigurosa desde la planta, la sección y el alzado.

La forma será un espacio de reflexión desde los aspectos espaciales, sistemas constructivos y materiales, colocando al edificio como parte de la representación que la arquitectura establece con la ciudadanía.

Ponencia

La ponencia es un acto de conciencia sobre los valores del proyecto arquitectónico (edificio). Se establece un diálogo crítico desde otras representaciones y textos que fundamentan las decisiones arquitectónicas.

Con ello los estudiantes logran un documento/proyecto que les permite hacer la defensa de su proyecto ante el jurado internacional.

IV. EVALUACIÓN

La evaluación será constante a lo largo del semestre. Al finalizar cada horizonte se dará un retroalimentación detallada y una calificación alfabética referencial. Al momento de la entrega final y la ponencia se otorgará la calificación final.

a. Sistema de evaluación

Resultado de aprendizaje	Tarea de evaluación	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
1	Diseño	33%	Evaluación de proceso y resultados
2	Representación	33%	Evaluación de proceso y resultados
3	Ponencia	33%	Evaluación de proceso y resultados

b. Fórmula de evaluación

La nota final evaluará el desarrollo del proceso en los tres aspectos de la evaluación, los cuales serán simultáneos.

c. Consideraciones

La evaluación será continua a lo largo de todo el proceso, presencia y virtual. Las dinámicas presenciales serán en formato de crítica persona y comunal.

V. CRONOGRAMA

El taller se desarrolla de manera lineal según contenidos, plantea horizontes que van profundizando en las competencias según los temas de las unidades siguientes:

Unidad	Temas a abordar
Edición	<p>Situarse desde lo producido en T 9.</p> <p>Se busca que el alumno pueda revisar/editar lo producido en T9 como parte de la construcción de los fundamentos arquitectónicos de su proyecto. Esta acción lo confronta a tener un acto de lectura de su propio proceso, con ello la situación del territorio y sociedad vuelven a encontrar el sentido de su representación.</p>
El edificio como realidad	<p>La representación se convierte en la realidad del proyecto arquitectónico, colocaremos la atención desde la planta, la sección y el alzado para llevar al proyecto a una multiplicidad de escalas desde donde se explore la espacialidad, la materialidad, y los sistemas constructivos del proyecto.</p> <p>En una segunda instancia el proceso buscará representar de manera simultánea el proyecto desde modelaciones recortadas que nos permitan seguir indagando desde el diseño arquitectónico.</p> <p>El edificio se convierte así en el escenario manifiesto del sentido, desde las intenciones del alumno.</p>
Ponencia y documento.	<p>Se busca que los alumnos desarrollen la capacidad de articular un discurso profundo a partir de un proyecto arquitectónico (Edificio), reflexivo, crítico</p>

	e ilustrado sobre el quehacer arquitectónico que le permita hacer la defensa ante el jurado internacional que evaluará sus capacidades para lograr su licenciatura.
--	---

Semana 1	24 de marzo	Introducción al taller
	27 de marzo	Revisión edición entorno SITUACIÓN
Semana 2	31 de marzo	Crítica entorno SITUACIÓN
	03 abril	Inicio Proyecto/representación. Charla Entrega edición entorno
Semana 3	07 abril	Crítica totalidad/ proyecto/representación
	10 abril	Crítica totalidad/ proyecto/representación
Semana 4	14 abril	Crítica totalidad/ proyecto/representación
	17 abril	FERIADO
Semana 5	21 abril	Crítica totalidad/ proyecto/representación
	24 abril	Crítica totalidad/ proyecto/representación
Semana 6	28 abril	Crítica totalidad/ proyecto/representación
	01 mayo	FERIADO
Semana 7	05 mayo	Entrega Totalidad/proyecto/representación
	08 mayo	Crítica proyecto/representación/proceso
Semana 8	12 mayo	Crítica proyecto/representación/proceso
	15 mayo	Crítica proyecto/representación/proceso
Semana 9		JURADOS CRUZADOS + PARCIALES
Semana 10	26 mayo	Crítica Planta/Sección/Alzado
	29 mayo	Crítica proyecto/representación/proceso
Semana 11	02 junio	Crítica proyecto/representación/proceso
	05 junio	Crítica proyecto/representación/proceso
Semana 12	09 junio	Crítica Planta/Sección/Alzado
	12 junio	Crítica proyecto/representación/proceso
Semana 13	16 junio	Crítica proyecto/representación/proceso
	19 junio	Crítica proyecto/representación/proceso
Semana 14	23 junio	Crítica Planta/Sección/Alzado
	26 junio	INICIO crítica Ponencia Diagrama
Semana 15	30 junio	Crítica Ponencia + Paneles
	03 julio	Crítica Ponencia + Paneles
Semana 16		EXÁMENES FINALES
Semana 17		ENTREGA FINAL - MAQUETA, DOCUMENTO & PONENCIA + CALIFICACIÓN
Semana 18		PARADA DE PROYECTOS

VI. SUMILLAS

- Corresponde a la segunda etapa del Proyecto de Fin de Carrera. El alumno termina de desarrollar el proyecto de arquitectura que planteó en el Taller 9. Los temas del taller son diversos y se enmarcan en las pedagogías propuestas por los profesores de los distintos horarios, teniendo como centro de reflexión la arquitectura. El alumno elabora un documento técnico en el que representa de manera precisa las especificidades del proyecto y las ideas que lo sustentan. El curso aporta a las siguientes competencias de egreso: Interpretación crítica de la realidad, diseño y representación de proyectos, proyección de nuevos o futuros contextos, integración de la técnica en la práctica arquitectónica, manejo de conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos e investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo.

VII. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO

- C1: Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
- C2: Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.
- C3: Proyección de nuevos o futuros contextos: Proyecta nuevos o futuros contextos integrando conocimientos urbanos, territoriales y paisajísticos basados en una reflexión crítica de la realidad. Estos conocimientos se nutren de una perspectiva interdisciplinar en base a la cual se forja una visión de ciudad colectiva.
- C4: Integración de la técnica en la práctica arquitectónica: Integra en su práctica conocimientos técnicos, las propiedades físicas, mecánicas, numéricas, estructurales y medioambientales de la materia. Para ello, utiliza la experimentación material y un enfoque científico-técnico para entender de forma multidisciplinar el impacto de la fabricación del entorno construido en el Perú y en el mundo.
- C5: Manejo conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.
- C6: Aplicación principios y herramientas de gestión: Aplica principios y herramientas de gestión aplicadas a la naturaleza, procedimientos y etapas de los proyectos arquitectónicos y urbanos para que se puedan materializar con niveles de calidad adecuados y sostenibles a nivel ambiental y social.
- C8: Compromiso ético: Demuestra un compromiso ético frente a la disciplina y en todos los ámbitos del ejercicio de la profesión del arquitecto.

- C9: Responsabilidad social: Actúa con responsabilidad social con los entornos humanos y territoriales sobre los cuales se proponen diseños urbanos comunicando los resultados tanto a funcionarios públicos, instituciones privadas como a colectividades sociales.

VIII. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Se colocan los resultados de aprendizaje que señalan los desempeños esperados para el curso en relación a las competencias asignadas al curso y que aparecen en el documento “Ficha técnica de los cursos”
- Estos resultados de aprendizaje deberán tener una alta relación con las competencias del perfil de egreso, los contenidos del curso, la metodología y las tareas de evaluación determinadas.

IX. REFERENCIAS

Obligatorias

Olgiati V. (2020). *Arquitectura No. Referencial*. México Arquine

Complementario

Atelier Bow-Wow (2010). *Behaviorology*. Rizzoli

----- (2015). *Comunalidad arquitectónica*. Santiago: ARQ Ediciones

Byun-Chul Han. (2016). *La sociedad de la transparencia*. España: Herder.

----- (2017). *La expulsión de lo distinto*. España: Herder.

----- (2019). *Hiperculturidad*. España: Herder.

Eisenman, P. (2017). *11+L Una antología de ensayos*. Barcelona. Puente editores.

----- (2008). *Diez edificios canónicos 1950-2000*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

----- (2015). *Palladio Virtual*. Yale University.

Matta Clark, G (1993). *Gordon Matta-Clark*. IVAM Institut Valencia d'Art Modern

Moneo, R. (2004) *Inquietud teórica y estrategia proyectual. En la obra de ocho arquitectos contemporáneos*. Actar. Barcelona.

Olgiati V. (2020). *Arquitectura No. Referencial*. México Arquine

Vattimo, G. (2006). *El pensamiento débil*. Madrid: Catedra

Venturi, R. (2018). Complejidad y contradicción en la arquitectura. Barcelona: Gustavo Gili. 2ª edición.

Venturi, R. Scott D. Izenour, (1977) *Aprendiendo de Las Vegas*. Barcelona: Gustavo Gili.

Walker, F. (ed.) & Quintana, F. (ed.) (2017). *Bajo construcción*. Santiago de Chile: ARQ editores.

X. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

XI. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal a aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para

trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará

de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:

- a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
 10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
 11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

Unidad académica:	Facultad de Arquitectura	Semestre:	
Nombre del Curso:		Clave/Horario:	
Nombre del profesor:			

Título del trabajo:
Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)

Funciones (compromiso) de cada integrante	Nombre, firma y fecha
Firma del profesor	Fecha: ____ / ____ / ____

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha

--	--